

# DIARIO DE PALMA.

SABADO 7 DE ABRIL.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON e IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salte el sol á 5 h. 35 ms. . . . . y se pone á 6 h. 27 ms.  
 Salte la luna á 12 h. 4 ms. de la noche y se pone á 8 h. 15 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 2 ms.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 22 pasajeros. Dicho buque viene ya con las calderas nuevas.

El *Barcelones* llegó felizmente á Barcelona el jueves, y mañana domingo estará de vuelta.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 2 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Un real decreto autorizando la compañía anónima titulada: *Manufacturera de algodón.*

Otro autorizando al ministro de Fomento para que contrate el transporte desde Madrid á Bayona de los objetos que se remiten á la exposición universal de Paris.

Otro admitiendo la renuncia de don Mariano Miguel de Reinoso, de los cargos de consejero de agricultura y comisario régio para la inspeccion general de la agricultura del reino.

Un parte del capitán general de Puerto Rico, anunciando que el 2 de marzo era completamente satisfactorio el estado sanitario y político de aquella isla.

Una real orden en que se dispone con fecha del 26 que no se entregue por la caja general de depósitos á los respectivos interesados el importe de los cupones de intereses vencidos de las acciones de carreteras que tengan depositadas en fianza de coalesquiera contratos de arriendo de portazgos, pontazgos y barcajes, ni los mismos cupones, sin que preceda orden de la direccion general de obras públicas, que cada arrendatario cuidará de solicitar oportunamente, y que aquella comunicará á quien corresponda, siempre que no tenga causa justa para detener su expedicion; exigiéndose en lo sucesivo que las cartas de pago de las fianzas que se consignen en garantía de esta clase de contratos se entreguen en la ordenacion general de pagos del ministerio de Fomento, donde permanecerán depositada hasta la terminacion de los contratos á que respectivamente correspondan.

Varias cesantías, traslaciones y nombramientos de jueces de primera instancia y promotores fiscales.

## NOTICIAS NACIONALES

### EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

La sesion del 28 se abrió á la hora ordinaria. En el despacho ordinario se dió cuenta de varias esposiciones de concesionarios de ferro-carriles, entre ellos el Sr. Sanchez Mendoza que lo es del de Sevilla á Jerez, solicitando para las respectivas líneas la proteccion que á otros se haya concedido. Una proposicion de ley del Sr. Forgas para que no sea obstáculo el establecimiento de Bancos lo dis-

puesto en la ley especial, fué tomada en consideracion despues de adherirse á ella el gobierno. Un diputado pidió al gobierno esplicaciones sobre los sucesos ocurridos anoche y el Sr. Lujan aplazó este asunto para cuando llegaran al congreso los demas ministros; pero dijo que los sucesos habian sido graves y que era llegada la hora de que niugun otro poder se antepusiese al de las cortes. Estas palabras fueron acogidas con aplauso. El dictámen relativo al proyecto de pensiones á los heridos en las jornadas de julio fué aprobado sin discusion. Continuando la del de desamortizacion le apoyó el señor Gonzalez, individuo de la comision. El Sr. ministro de hacienda combatió á su vez á todos los que habian atacado el proyecto y sostuvo el derecho de la nacion para arreglar la propiedad civil y eclesiástica, hoy amortizada, cuando ha puesto en debate la cuestion monárquica y la de dinastía. Hizo la historia del modo con que el clero se habia ido convirtiendo en propietario, y recordó que los hombres mas notables del partido moderado han sido siempre partidarios de la desamortizacion. Rectificaron sucesivamente los señores Bueno, Madoz y Moyano, y cuando salimos de la tribuna á hora muy avanzada quedaba hablando este último.

El Sr. ministro de la Gobernacion leyó el siguiente

### PROYECTO DE LEY.

Artículo único. La Milicia Nacional no puede discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos ni otros asuntos mas que los relativos á su organizacion. Los que falten á esta disposicion serán castigados con arreglo á las leyes. Madrid 28 de marzo de 1855.—El ministro de la Gobernacion.—Francisco Santa Cruz.

Despues de su lectura, anunció el señor presidente que dicho proyecto pasaria á las secciones para el nombramiento de comision.

La sesion del 29 se abrió á la hora ordinaria. Leyéronse multitud de representaciones relativas á la desamortizacion. Se dió cuenta de una enmienda del señor Gaminde al presupuesto de la real casa rebajando la asignacion de S. M. la reina. Se leyó y tomó en consideracion una proposicion de ley prohibiendo la simultaneidad de empleos. Tambien se tomó en consideracion una proposicion del señor Alfonso para que se incluyan en la desamortizacion los bienes del patrimonio real, escepto los palacios y jardines de Madrid y los sitios reales. Pasando á la orden del dia se leyó y aprobó sin discusion la ley de telégrafos eléctricos. Continuando la discusion del proyecto de desamortizacion, terminó de discutirse la totalidad, y se levantó la sesion para reunirse en secciones, donde hoy se nombrará la comision que ha de dar su dictámen sobre el proyecto que prohíbe á la Milicia nacional tomar parte en los asuntos políticos.

La sesion del 30 se abrió á la una y media. El señor Rios Rosas pidió algunas esplicaciones acerca de algunas palabras pronunciadas ayer por el señor Galvez Cañero y que creia ofensivas á su hermano, hoy gobernador civil de Cadiz. El señor Galvez Cañero esplicó aquellas pa-

labras, satisfaciendo al reclamante. El señor Oreuse apoyó un proyecto de ley en el que se establecia: 1º que los paquetes que salgan de Cádiz lleguen hasta Tampico y Veracruz; 2º que se permita en España la circulacion de los duros americanos, y 3º que se exima de derechos al papel que se importe del extranjero con destino á impresiones para América. Las Cortes lo tomaron en consideracion. Todos los ministros incluso el presidente aparecieron en el banco azul, y el de la gobernacion manifestó que se hallaba dispuesto á contestar á una interpelacion del señor Arriaga sobre la política del gobierno. El señor Arriaga esplanó su interpelacion acusando al gobierno de que nada útil, nada importante ha hecho. El Sr. Santa Cruz contestó que habia aguardado en vano á que el señor Arriaga formulara esplicitamente un cargo, pero que no habiendo dirigido al ministerio sino vagas acusaciones se limitaria á refutar las que se dirigian á su persona.

Esto sentado, el Sr. ministro de la gobernacion negó que él fuera enemigo de la milicia nacional como queria presentárselo; y que mal podia hacerse cargo porque no habia presentado la ley de imprenta y otras de gobierno interior, cuando no aprobadas aun las bases constitucionales, se desconocian los principios sobre los que las Cortes quisieran que descansasen dichas leyes. El señor Rivero esforzó los cargos hechos al ministerio por el señor Arriaga; pero reconcentrando al cabo sus tiros contra el ministro de la Gobernacion, le acusó terminantemente de no ser partidario de la Milicia nacional como lo declaró en 1849, al consignar en un documento célebre el credo político del partido progresista. El general O'Donnell contestó al señor Rivero que, en su sentir, ya no debian tomarse en boca los nombres de progresista y moderado, sino el de liberal; que él lo era sinceramente, que como tal tenia completa confianza en la Milicia nacional de Madrid, como lo probaba el que cuando se habló de carlistas tenia dispuesto el que salieran todas las tropas á combatirlos, confiando la conservacion del orden y la defensa de la reina á la fuerza ciudadana.

Habiéndose dicho por el Sr. Rivero, que el 28 de agosto se consultó á la M. N. y ahora se la rechazaba, el señor duque de la Victoria tomó la palabra para decir que entonces no se consultó á los jefes de la milicia, sino que se los llamó como las demas autoridades, para señalar á cada cual su puesto atendido lo crítico de aquellas circunstancias; que el gobierno obró lo mas liberalmente que era posible obrar convocando las cortes constituyentes y preparando así el medio de que la voluntad nacional influyese en los destinos del pais; que él por su parte tiene fe en que se ha de afianzar la felicidad de España; y que por mas que el señor O'Donnell hubiese manifestado distinta creencia, estaba persuadido de que el conde de Lucena en el fondo de su corazon pensaba lo mismo; y por último, y en prueba de lo que fia en la Milicia nacional, dijo la otra noche á sus compañeros en cuanto tuvo noticia del conflicto que estuvo próximo á estallar, que él, de paisano, como estaba, montaria á caballo y con la *Milicia nacional*, cogeria de una

oreja á los perturbadores y los meteria en una alcantarilla.

Las Cortes se ocuparon el 31 á primera hora de varios dictámenes de la comision de peticiones que fueron aprobados sin ninguna discusion.

Entrando en la órden del dia se puso á discusion el dictámen relativo al ferrocarril de Alar á Santander. Despues de un ligero debate entre el señor Garnica y el señor Bayarri, individuo de la comision, fue aprobado el dictámen por el que se aprobaban los estatutos de la sociedad constructora de aquella via.

Continuando la discusion del proyecto de desamortizacion, el señor Labrador continuó el discurso que dejó pendiente en la sesion del jueves en apoyo de una enmienda para que se consultase á todos los vecinos del pueblo sobre la conveniencia de vender cada finca de propios. Esta enmienda fué desechada por unanimidad; y suspendida en este punto la discusion terminó la sesion á las cinco y media.

El dia 1º del corriente no hubo sesion por ser domingo.

La del 2 se abrió á la hora acostumbrada. La primera hora se consagró al nombramiento de las secciones. El señor Madoz leyó un proyecto de ley autorizando al ayuntamiento de Madrid para importar de Inglaterra libre de derechos la tuberia que ha de elevar hasta la poblacion las aguas de la fuente de la Reina. El señor Gaminde se levanta á escitar al Sr. Santa Cruz para que declare bajo su palabra de honor si en alguna reunion ha condenado la institucion de la Milicia nacional. El banco azul se hallaba ocupado tan solo por el Sr. Madoz. Habiendo entrado á poco en el salon el ministro de Estado, el Sr. Feijóo Sotomayor esplanó una interpelacion sobre los últimos acontecimientos de la isla de Cuba, produciéndose en los mas duros términos contra el capitán general de aquella antilla, y hablando en pro de sus propios intereses defendió con calor la empresa de colonizacion de gallegos en Cuba, sobre la cual nuestros lectores recordarán los ataques que ha dirigido no ha mucho la prensa de todos los colores.

### MADRID 28 DE MARZO.

Ahora vamos á dar puntual cuenta del *suceso del dia*, del que preocupa todos los ánimos, del que sirve de texto á todas las conversaciones: de la actitud tomada respecto del ministerio, por algunos jefes de la M. N., y de la que en su consecuencia ha tomado todo el ministerio.

Anoche se reunieron, como ya anunciamos que debia suceder, los comandantes todos de la M. N. de Madrid, bajo la presidencia del Alcalde 1º constitucional, Sr. D. Valentin Ferraz. Habiendo sido el señor Medina, segundo comandante del tercer batallon de ligeros, quien habia tomado la iniciativa para la reunion previa de anteanoche, en que se acordó celebrar la que anoche se celebraba, el señor Ferraz preguntó al espresado señor Medina cual era la causa que le habia movido á dar aquellos pasos. El señor Medina contestó que en la formacion que tuvo el domingo anterior el batallon de su mando, pudo observar que reitaba

cierta agitacion entre los individuos del mismo, quienes se quejaban de que los comandantes de la Milicia habian hecho mal en tomar el nombre de la fuerza ciudadana para ofrecer en todas ocasiones su apoyo al gobierno, cuando ellos creian que el ministerio, tal cual se hallaba constituido, no respondia á las necesidades y deseos de la revolucion inaugurada en julio de 1854.

El señor Sagasti, gobernador civil de Madrid, que asistia á la reunion como primer comandante del 4º de ligeros, se levantó para oponerse á que la discusion pasara adelante, en el concepto de que no consideraba con derecho á los gefes de la Milicia Nacional, para echar su gran peso en la balanza de los negocios públicos; y de que solo las Cortes lo tenian para residenciar y pedir cuenta de sus actos al gabinete. El señor Portilla, vicepresidente de las Cortes, é individuo de la fraccion llamada progresista pura, sostuvo que la Milicia podia y debia dar la voz de alarma cuando creyera comprometidos los intereses políticos de la causa liberal; y el señor don Gonzalo de Cárdenas, subsecretario que ha sido, hasta ahora poco, del ministerio de Hacienda, hizo la historia de las varias veces que los gefes de la Milicia Nacional han manifestado que desaprobaban ó aprobaban la marcha de este ó del otro ministerio.

Todavía hubo algun comandante que defendió la misma doctrina; si bien la mayor parte de ellos protestaban contra su aplicacion y señalaban los funestos resultados que de seguirse sobrevenirian. Sabe Dios, segun estaban de acalorados los ánimos, á donde habria ido á parar la cuestion;—supuesto que el señor Cárdenas habia presentado una proposicion para que los comandantes de la Milicia Nacional declarasen, que no merecian su confianza los señores Luzuriaga, Santa Cruz (D. Francisco), Aguirre y Luxán,—si no se hubiese presentado en la sala de la reunion, buscando al Gobernador civil señor Sagasti, el gefe de día señor Moratilla, comandante tambien de la Milicia Nacional. El señor Moratilla dió cuenta al señor Sagasti de que un grupo bastante numeroso habia tratado de apoderarse de las cajas que existen guardadas en la prevencion del cuartel de infanteria de la Milicia Nacional y que otros más numerosos ocupaban la plaza de la Villa y los alrededores de la Puerta del Sol, notándose que los que los componian llevaban armas debajo de la capa. El señor Moratilla añadió que las cajas no habian podido ser estraidas del cuartel, gracias á la energia del oficial de guardia, pero que era temible que acudiendo mayor número de revoltosos se apoderasen de ellas y consiguiesen su conocido objeto de batir generala.

El señor Sagasti, al oír estas nuevas, manifestó á sus compañeros que desde aquel momento tenia que prescindir de su carácter de comandante de la Milicia, para cumplir con los deberes que le imponia su cargo de Gobernador civil de Madrid, primer responsable de la conservacion del orden en la capital. Dicho esto dejó el salon y dispuso que alguna fuerza de la guardia de palacio y otra poca sacada de la que custodia sus oficinas, marchara á reforzar la prevencion del cuartel de la M. N., á fin de poner á cubierto las cajas de guerra; y dió las órdenes convenientes para que la guardia del principal y los demas puestos de la plaza, cubiertos por la Milicia, tomaran las precauciones y medidas convenientes.

Quisieron algunos de los asistentes á la reunion continuar debatiendo el punto de si merecian ó no su confianza estos ó los otros ministros; pero el señor Ferráz observó á los concurrentes que amenazado, como parecia el orden, el primer deber de los gefes de la M. N. era acudir á restablecerlo, y que él por su parte se dedicaba desde aquel momento á inculcar á los grupos formados, la necesidad y conveniencia de que se disolvieran. El señor Ferráz salió con efecto, y detras de él los otros gefes de la Milicia, sin haber tomado ningun acuerdo, á pesar de la oposicion de los promovedores de la Junta.

La noche se ha pasado tranquilamente. Los grupos se desvanecieron del todo sobre la una y media de la madrugada. Ningun nuevo conato hubo para apoderarse de los tambores, y hoy por la mañana, Madrid no presentaba señal alguna de la agitacion, aunque leve, de la noche anterior.

El gobierno, sin embargo, ha conocido que le quedaban deberes que cumplir, si ha de lograrse que no vuelvan á repetirse en mayor escala los síntomas de trastorno de la noche pasada.

Reunido hoy á las diez el Consejo de ministros en casa del Sr. Duque de la Victoria, se ocupó sucesivamente de las causas promovedoras de los sucesos de anoche, de la situacion actual de las cosas públicas, y de los medios que han de emplearse para conseguir que la tranquilidad pública no llegue á ser turbada. Hoy, como en otras ocasiones, los ministros, contra quienes se dirigia la manifestacion de los descontentos, espusieron á sus compañeros que estaban prontos á abandonar un puesto que no deseaban conservar, siempre que de este modo creyeran aquellos que podia restablecerse cumplidamente la calma. Esta oferta fué instantánea y calorosamente rechazada por el general O'Donnell, por Madoz, á quien hoy aceptan todas las fracciones, y aun las mas exageradas del progreso; y especialmente el Duque de la Victoria se mostró indignado contra los que atacando á determinados ministros, y suponiendo á estos responsables de los actos del gabinete, vienen á poner en duda la iniciativa que en todos ellos toma el general Espartero, como presidente del Consejo. Decidióse, pues, lo primero en el de hoy que el ministerio permaneceria unido, como lo ha estado hasta aquí, y junto dominaria las nuevas dificultades de la situacion.

Para prevenir el caso de que los descontentos se aprovechasen de la formacion que hoy tienen algunos batallones de la Milicia para estraviar la opinion de ésta, se acordó igualmente que los generales Espartero y O'Donnell montasen á caballo y acompañasen á S. M. en esta forma desde Palacio al embarcadero del ferro-carril de Aranjuez; y que despues de marchar S. M. á este Real sitio, revisasen las tropas de línea y los batallones de Milicia nacional que asistan á la formacion.

Queriendo por último, poner un remedio eficaz á las tentativas de intervencion por parte de la Milicia en los asuntos políticos, se convino en presentar hoy á las Cortes un proyecto de ley limitado á prohibir que la Milicia nacional como institucion y en cuerpo, esponga, solicite ó condene nada que tenga relacion con la política. No hemos oído que se haya resuelto otra cosa en el Consejo: solo diremos aquí, para concluir este punto, que despues de la formacion y partida de S. M., el ministerio todo, con el Duque de la Victoria á la cabeza, acudirá á las Cortes á presentar el proyecto de ley de que dejamos hecho mérito y á explicar, si es necesario, los sucesos, su resolucio de permanecer juntos y su firme confianza de que el orden no llegará á turbarse.

— Hoy á las cuatro de la tarde han salido SS. MM. la Reina y el Rey de palacio para trasladarse al real sitio de Aranjuez. Desde las dos los cuerpos, todos, de la guarnicion de Madrid y seis batallones de la M. Nacional, formaban desde el Real alcázar hasta el embarcadero. S. M. iba en carretela descubierta, llevando al lado á su esposo y en frente á su hija. A su estribo derecho iba el general Espartero; al izquierdo O'Donnell, y detras un numeroso estado mayor, un escuadron de la Milicia nacional de Madrid y otro de caballería del ejército. Al salir la Reina de palacio, y al subir en el coche que la habra conducido á Aranjuez, el cañon ha hecho los saludos de ordenanza. El ministerio, en su mayoría, ha despedido á S. M. en el mismo ferro-carril. Inmediatamente todos los ministros han marchado al Congreso.

— El Sr. Escosura ha recibido ya su nombramiento de Ministro plenipotenciario en Lisboa, el cual no se ha publi-

cado en la Gaceta, ni se ha dado de él cuenta á las Cortes. El nuevo ministro parece partirá para Lisboa despues de discutirse y aprobarse el proyecto de desamortizacion.

— Parece que el obispo de Osma ha sido llamado á Madrid, deseoso el gobierno de hallar un medio conciliador que ponga de acuerdo las consideraciones que se quieren guardar al prelado, con las que el gobierno tiene que guardar á las Cortes y á sí mismo. Si el obispo no repara la falta, el gobierno decidirá la forma en que debe ser castigado.

— Segun parece el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de una Real orden que se le comunicó por el ministro de la Gobernacion á principios de febrero, está tratando actualmente de dar principio sin demora al ensanche de la poblacion por la parte de Chamberí, derribando la cerca que hay entre la puertas de Bilbao y Santa Bárbara.

— Ayer se presentó á S. M. la comision que ha entendido en la coronacion poética del señor Quintana, con objeto de poner en sus manos dos ejemplares ricamente encuadrados de la corona escrita en honor del ilustre poeta. La Reina Isabel manifestó á los individuos de la comision cuanta ha sido su complacencia al asociarse al acto solemne que tuvo lugar el día 25, en cuya ocasion ya habia expresado S. M. los mismos sentimientos con las siguientes literales palabras: «Yo me asocio á este merecido homenaje en nombre de la patria como Reina; en nombre de las letras como discípula.»

Idem 29.

La iniciativa para la presentacion á las Cortes del proyecto de ley que prohíbe á la Milicia nacional el mezclarse en los asuntos del gobierno, no salió del Sr. Madoz, pues segun hemos oído el general Dulce á la una de la noche del martes en los momentos en que se formaban amenazadores grupos, sometió la idea de la redaccion del proyecto al señor ministro de la Guerra.

— Siguen corriendo rumores de que la tranquilidad pública puede alterarse; pero esto no lo tenían ó lo tienen en pocos, que saben la disposicion de ánimo en que se encuentra la Milicia Nacional, y la resolucion enérgica que en este asunto tiene tomada el gabinete. Si el motin llega á estallar (cuentan que exclamó ayer el Duque de la Victoria), si media docena de ambiciosos y otros tantos hombres á quienes lo pasado nada dice, se empeñan en promover un conflicto, yo, con mi paletó de paisano, me pondré al frente de la Milicia Nacional y pronto los meteré en el centro de la tierra.

— El cólera no ha desaparecido del todo de los pueblos de Andalucía, Castilla, Aragón y Rioja, donde hasta ahora se ha presentado; pero se presenta en rarísimos casos y con una benignidad que le hace poco temible.

Idem 30.

Los batallones segundo y tercero de la Milicia, al desfilar por la calle de Atocha el miércoles, dieron enérgicos vivas á Espartero, O'Donnell y á la alianza liberal.

— Ayer fué presentado á las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion el anunciado proyecto de ley general de Sanidad.

— La mayoría de los periodistas de Madrid, reunidos ayer en la Redaccion del Diario Español, acordó la formacion de un tribunal de honor que, á la manera del antiguo arbitraje, resuelva las cuestiones personales que se ocasionen entre unos y otros periodistas. Este Tribunal se compondrá de cinco periodistas que irán turnando mensualmente. Hoy constituyen el Tribunal los señores la Hoz, (director de la Esperanza), presidente, Mazo (director del Occidente), Corradi (director del Clamor Público), y otro que ignoramos, vocales, y el señor Castelar (redactor de la Soberania Nacional), secretario.

— El señor cardenal arzobispo de Toledo, señor Bonel y Orbe, ha llegado anoche á Madrid, de paso para la capital de su diócesis, donde piensa asistir á las funciones de la Semana Santa.

Idem 31.

Siguen recogiendo firmas, de varios modos, contra el proyecto referente á las atribuciones de la Milicia; pero la mayoría de ésta, especialmente los industriales y tenderos, que son los que mas han sufrido los efectos de los pasados trastornos, se niegan á firmar un documento del que temen contribuya á producir alarma y paralizar los negocios.

— Se anuncia la dimision de los comandantes de la Milicia nacional que deseaban representar contra la existencia en el gabinete de algunos de los ministros, y se dice que al hacer su renuncia tratan de saber si los batallones eligiéndolos ó desechándolos, aprueban ó censuran su conducta. Tambien se cuenta que el batallon de la Milicia de Madrid de que es comandante uno de aquellos, trata de reemplazarle con el oficial que, oponiéndose á la salida de los tambores el martes último, evitó una alarma que pudo ser sangrienta á los vecinos de la corte.

— Anoche se recibió parte telegráfica en Madrid, que anuncia completa tranquilidad en las provincias Vascongadas y Navarra.

Palma

7, DE ABRIL.

Santo de mañana.

SAN TIBURCIO MARTIR, SAN PERPETUO OBISPO, Y EL BEATO JULIAN DE SAN AGUSTIN.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En San Jaime empiezan carenta horas dedicadas á Ntra. Señora del Puig de Pollensa, esponsiéndose el Santísimo á las 6 de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor; y al anocheecer, habrá un rato de oracion mental y la reserva.

En la Concepcion al toque de oraciones se practicará el ejercicio del devotico Corazon de Jesus, con música. S. D. M. estará de manifestio.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION I.ª

Orden general del 7 de abril de 1855 en Palma.

El Escmo. Sr. Director general de los cuerpos de E. M. del ejército y plazas trasladada, en 22 del mes de marzo próximo pasado al excelentísimo Sr. Capitan general de estas islas, la Real orden que sigue:

«Escmo. Sr.—Aprobando la Reina (q. D. g.) lo propuesto por V. E. en 14 del actual se ha servido autorizarle para que pueda convocar á exámenes de ingreso en la escuela especial del cuerpo de E. M. del ejército, con el objeto de que se provean las vacantes de la misma; debiendo abrirse el concurso de aspirantes en el mes de julio próximo, para cuyo fin podrá V. E. hacer el llamamiento oportuno en la Gaceta y boletines oficiales de las provincias, publicando el programa de materias sobre que ha de recaer el examen, con las demas disposiciones sobre el particular para que llegue á noticia de los interesados y que puedan dirigir sus solicitudes por el conducto señalado y bajo el sistema seguido en años anteriores. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines espresados.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los que aspiren á entrar en la espresada escuela; en inteligencia de que los exámenes de admision tendrán lugar desde el día 1.º de julio próximo venidero; y que las condiciones bajo las cuales serán admitidos, son las mismas que las de los años anteriores y se hallarán de manifiesto en este Estado Mayor para los que deban enterarse de ellas.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

LOTERIAS NACIONALES

Números premiados de la del 29 del próximo pasado:

Números.	Ps. fs.
15,104	40
29,154	40
29,158	40

Continúa la venta de la del 12 del actual, á 96 rs. cada entero y 12 el octavo. Palma 7 de abril de 1855.—J. M.

Al público.

La persona á quien se le hayan estraviado algunas alhajas, se servirá pasar á esta imprenta, en donde le informarán del sugeto en cuyo poder obran.